

EL NOTICIERO DE MENORCA

Año I.

Mahon. mértes, 28 de Julio de 1874.

Núm. 72.

CORREO DE HOY.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE Las Provincias.

Madrid 24 julio 1874.

Señor director de *Las Provincias*:

Acaba de recibirse un despacho de París asegurando que la proposición de Mr. Casimiro Perier pidiendo que se proclamara la república como forma de gobierno con la presidencia del mariscal Mac-Mahon hasta 1880, ha sido desechada por 374 votos contra 333. Este resultado tiene importancia para España bajo varios conceptos. En primer lugar la proclamación de la república en Francia hubiera alentado mucho a los republicanos españoles para conseguir igual objeto; en segundo la disolución de la Cámara de Versalles y el nombramiento de un ministerio puramente republicano hubiera privado a los carlistas de los grandes auxilios que reciben de Francia, poniendo a los que están en las provincias del Norte en situación comprometida.

Merece mencionarse, por la importancia que tiene el hecho de que dala cuenta el telégrafo, de haber intervenido directamente el mariscal Mac-Mahon en este asunto, diciendo a varios diputados que no aprobaba la proposición de Casimiro Perier, porque no consideraba el momento oportuno para decidir acerca de la forma de gobierno. Como el referido mariscal fué quien impidió la proclamación de la monarquía cuando la mayoría de la Cámara iba a ofrecer la corona al conde de Chambord, diciendo que no garantizaba el orden si se sustituía la bandera blanca á la bandera tricolor, hay quien asegura que su propósito es dar tiempo para la restauración del imperio, continuando al frente del poder ejecutivo, durante los siete años que el Parlamento ha votado.

La proposición de disolución de la Cámara que daria el triunfo en nuevas elecciones al partido republicano, también será desechada, y lo que probablemente se aprobara será una suspensión de sesiones durante algunos meses.

Aquí sigue hablando con insistencia de convocatoria de Cortes y de deseos que en este sentido manifiesta el general Serrano. Puedo asegurar a V., que en Consejo de ministros no se ha hablado una palabra de tal asunto, ni es cierto por tanto que el Sr. Sagasta se haya mostrado contrario a hacer unas elecciones generales. La opinión más generalizada es que las Cortes traerían hoy más inconvenientes que ventajas, ahondando las distancias que separan a los partidos liberales en los momentos en que mas se necesita su unión para contrarrestar al carlismo.

En el Consejo de ministros de noche se acordaron diferentes ascensos militares, siendo los princi-

pales los de los Sres. Loma y Palacios a tenientes generales, y Blanco a mariscal de campo. Ha llamado la atención que no sea tambien ascendido el Sr. Martínez Campos, que tanta intervención ha tenido en las últimas batallas dadas en el Norte.

Anoche continuaba con insistencia el rumor de que el general Moriones había hecho mil quinientos prisioneros a los carlistas, y lo original es que los carlistas de aquí no lo negaban, a pesar del silencio que guarda la *Gaceta*; solo advertían que los mil quinientos prisioneros no eran carlistas, sino segadores.

A parte de lo inverosímil de que se encontraran tantos segadores juntos, hay que tener en cuenta que los carlistas en las provincias del Norte, cuando no están muy amenazados por las tropas, reciben licencia de sus jefes para atender a las operaciones agrícolas, de modo que los segadores pudieran ser muy bien insurrectos a pesar de cojerlos segando.

La *Gaceta* no ha confirmado el fusilamiento de ciento sesenta soldados en Olot, a pesar de que hoy trae noticias de dicho punto ocupado por la columna del brigadier Cirlot.—P.

Madrid 24 de julio de 1874.

Dice *El Imparcial*:

«Parece que el gobierno, deseoso de dar una prueba patente de cuán diferentes medios emplea en la guerra, comparados con los que acostumbran usar los carlistas ha dispuesto que no sea fusilado ninguno de los prisioneros hechos en la acción librada por el brigadier López Pinto.

Esa resolución, que aplaudimos no es nueva, porque no recordamos que se haya fusilado a ningún carlista desde que empezó la guerra.

Ni aun el derecho de las represalias pueden alegar los carlistas para atenuar sus bárbaros procedimientos.»

Dice *El Tiempo*:

«Los ex-presidentes del poder ejecutivo de la república Sres. Fígueras, Pi y Margall y Salmerón y Alonso, han salido para el extranjero.»

Dice *El Diario Español*:

«En los círculos políticos se considera aplazada por ahora la cuestión política, que ha de traer consigo la modificación del gabinete.»

Tiene entendido *La Epoca* que las potencias europeas empiezan a interesarse por la suerte de los liberales de España ante los crímenes a que da lugar la guerra civil, no siendo extraño se dé muy pronto en este sentido algún paso diplomático espontáneo por parte de alguna nación.

En el Consejo de anoche quedó aprobado el proyecto, ya designado en los presupuestos, para la reacuñación de cien millones de moneda de cobre, a fin de realizar la unificación de la de bronce. Sabido es que han de acuñarse 400 millones, y que la empresa a cuyo cargo está este negocio ha de entregar 20,000 duros diarios, cosa que empezará a realizar en breve.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Parece, y es natural, que serán exceptuados de la quinta los mozos que, por razones superiores a su voluntad, no hayan podido formalizar el matrimonio civil, después de contraído el canónico.»

Los carlistas detenidos estos días han recibido orden de salir a fijar su residencia en los puntos que han elegido.

Madrid 25.

De *El Orden*:

Se dice que el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Berlín, en que se manifiesta que el asesinato del capitán Smith, hecho por los carlistas, no quedará impune.

A 244 ascienden los empleados del cuerpo de aduanas que han de ingresar en la reserva extraordinaria creada últimamente.

El domingo por la noche fueron presos en Alicante y encerrados en la cárcel ocho sujetos muy conocidos por sus opiniones carlistas, entre los cuales se cuentan un título de Castilla, un presbítero, un médico, un propietario, dos tenderos y dos menestrales.

El dia 25 fué apresado en las aguas de Burdeos un buque alemán, el «Germania», procedente de Hamburgo, cargado de municiones y contenido varias ametralladoras para los carlistas. El descubridor de esta expedición ha sido nuestro consul en Burdeos. ¿Se le premiará ó se le dejará cesante como suele suceder?

Al tenerse noticia en Barcelona de los fusilamientos de Olot el pueblo llevado de su indignación quiso cometer algunas represalias con los simpatizantes del carlismo; pero las energicas disposiciones del capitán general lograron evitarlas.

En el ataque de las tropas del general Moriones al 10º batallón navarro, de que habló la *Gaceta*, se apoderaron aquellas de 4.000 cabezas de ganado que tenían los carlistas.

Las noticias de Cuenca aseguran que fueron 70 los voluntarios acribillados a bayonetazos.

De La Discusion:

Según noticias oficiales comunicadas de Lisboa son muchos los individuos que han traspuesto la frontera del vecino reino con ánimo de eludirse del servicio militar, pero están dadas las órdenes para su internación en España.

Valencia 26 de Julio.

El general Pavia recibió ayer, á las once, al gobernador de la provincia, Diputación provincial, y ayuntamiento. El Sr. Acero le dirigió la palabra, felicitándole por su nombramiento para mandar en el ejército del Centro, expresando las esperanzas de los valencianos en que obre tan energicamente ahora como el año pasado en Andalucía, y ofreciéndole todo el apoyo de las autoridades civiles.

El general contestó que no era hombre de palabra, sino de acción, y que solamente diría que estaba resuelto á obrar con la mayor energía y actividad, saliendo al campo muy pronto para acabar con la facción ó perecer en la demanda. Aconsejó la unión de todos los liberales para contribuir al triunfo contra el carlismo, y declinó los aplausos que le habían tributado, hasta que se hiciese acreedor á ellos en la campaña que va á empezar. Dijo también que mientras permaneciese fuera de Valencia, quedaría en su lugar el brigadier Villalon, de quien hizo los mayores elogios.

El lenguaje energico del general Pavia causó muy buena impresión.

Después recibió á la oficialidad de todos los cuerpos militares, á la que dirigió también frases tan energicas como patrióticas.

Telégramas Particulares de EL ISLEÑO.

Madrid 26.—8'25 n.
Asegúrase probable que el gobierno contrate 150.000 fusiles para armar la milicia nacional.

Un periódico extranjero cree posible la intervención de Prusia contra los carlistas.

Han sido derrotadas las facciones de Cataluña.

Madrid 26.—9'30 n.

Se ha acordado crear una junta inspectora de las operaciones del Tesoro, recoger las garantías y establecer la asesoría.

Noticias Estrangeras.

Berlin 22.—Han continuado las visitas domiciliarias en las casas de algunos católicos alemanes, llevándose la policia papeles que se creen sin importancia. Estas medidas se han llevado á cabo por órdenes trasmitidas desde Kissingen, donde se halla el príncipe de Bismarck.

Berlin 23.—Ha llegado á esta capital el Sr. Rascon representante de España. El periódico ministerial «La Gaceta

de la Alemania del Norte» hablando de la ejecución del capitán Shmidt por los carlistas, dice que no había necesidad de este incidente para determinar la opinión de Alemania acerca de los carlistas y acerca de la manera que tienen estos de combatir.

Añade que un movimiento que se apoya solo en el grosero fanatismo rural y que busca aliados en los ultramontanos no puede encontrar simpatías en Alemania.

Declara que el Gobierno alemán en interés del sentimiento nacional excitado y del sentimiento general de la civilización encontrará medios para hacer comprender á los carlistas que la ejecución de un prisionero alemán no puede quedar impune.

Versalles 23 (8 noche retrasada).—Han resultado en el escrutinio de la proposición de Casimiro Perier para la proclamación de la República 333 votos en favor y 374 en contra. Ha sido desechada por 41 votos.

Versalles 23 (8 y 5 noche, retrasado).—El presidente del centro izquierdo presenta la proposición de disolución para el 6 de setiembre.

La urgencia es rechazada por 39 votos de mayoría.

Versalles 23 (3 y 25 tarde, muy retrasado).—Propuesto el aplazamiento de las cuestiones constitucionales hasta después de vacaciones, es apoyado por los monárquicos sosteniendo viva discusión con los republicanos y los bonapartistas que lo combaten.

Paris 24 (7 y 7 tarde).—No siendo propuesto el Gobierno al aplazamiento, decidió la Asamblea discutir después de vacaciones las leyes constitucionales.

Igualmente ha decidido prorrogarse. Aprobados los presupuestos por 397 votos contra 308.

Lisboa 24 (4 y 20 mañana).—Hoy se celebra el aniversario de la entrada de las tropas liberales en Lisboa el año 1833.

La muchedumbre recorre ya las calles con músicas y dando vivas á la libertad.

Mucho entusiasmo. El orden inalterable.

Lisboa 24 (6 y 40 tard.).—Las tropas de la guarnición han desfilado por delante de la estatua de Pedro IV con motivo de solemnizar el aniversario de la libertad.

Ha asistido la familia real. Orden y entusiasmo general.

Versalles 24 (4 trde).—Asamblea nacional.—El Sr. Bathie, ponente de la comisión constitucional, ha presentado el dictamen de la misma acerca del proyecto de ley electoral.

Ha anunciado que el sábado presentará el dictamen relativo á la organización del setenio.

El Sr. Castellane ha pedido el aplazamiento de la discusión de los proyectos constitucionales hasta después de las vacaciones de la Asamblea.

Esta proposición ha sido combatida y apoyada por diversos oradores.

El Sr. Malastre presenta otra proposición pidiendo que la Asamblea suspenda sus sesiones después de aprobados los presupuestos hasta el 5 de noviembre.

Londres 24 (por el cable anglo-español).—El primer ministro de Inglaterra Disraeli ha pronunciado un importante

discurso en un banquete. Ha deploreado la situación en que se encuentran algunos países. Ha declarado que nunca ha sido tan buscada como ahora la amistad de Inglaterra por las demás potencias. Ha añadido que el Gobierno británico usará de su influencia en interés del país, pero que Inglaterra no se adherirá al principio que la liga solidaria en ciertas cuestiones que pueden surgir.

VERSALLES 24 (3 y 29 tarde). Asamblea nacional.—Después de un largo debate se acuerda el aplazamiento de los proyectos constitucionales y se declara urgente, por 303 votos contra 308, la proposición del señor Matalíte suspendiendo las sesiones de la Asamblea tan pronto como se aprueben los presupuestos.

Después continúa la discusión de estos.

El ministro del Interior Sr. Claudio Latour dice que el Gobierno insiste en su deseo de ver votadas las leyes constitucionales lo más pronto posible.

Añade que se ha dado la primera satisfacción de este deseo con la presentación de los proyectos constitucionales anunciados por el Sr. Batibie, y por fin declara que el Gobierno espera de la sabiduría de la Asamblea que si esta suspende sus sesiones, declare que en la primera sesión de la próxima legislatura abordará las leyes constitucionales.

Paris 24 (noche).

El periódico «Le Moniteur Universel» publica hoy un artículo en el cual trata de defender a Francia de los cargos que se le han dirigido de tolerancia pér. con los carlistas.

Comienza diciendo que Francia ve con pena la situación de España; pero que no puede intervenir en manera alguna.

Añade que su papel se limita a vigilar la frontera.

Intenta después probar que desde el principio de la lucha esta vigilancia ha sido escrupulosa y al efecto dice que las armas y las municiones de los carlistas no han sido de origen francés, ni fueron conducidas en buques franceses.

Declara luego que Francia desea vivamente que termine la guerra civil en España, pues sufre las consecuencias de ella.

Termina acusando a los periódicos prusianos de que quieren buscar el medio de turbar las relaciones de Francia con España, como lo intentaron en vano, añade, respecto de las de Francia con Italia.

Mahon 28 Julio 1874.

Es tal la sobrescitación y alarma que ha cundido entre estos habitantes desde que se sabe positivamente el cupo que con la presente Reserva ha cabido a Mahon, que todo cuanto pudieramos decir sería pálido. Conozcamos el motivo para deducir las consecuencias: en el año 62 se pidió una quinta de 25000 hombres y correspondieron 26 al distrito municipal de Mahon, comprendiendo el pueblo de Villacárcos: para este repartimiento se tuvo en cuenta el censo oficial de 1860; es decir que nos tocó a corriente diferencia 1 por cada 1000 hombres: siguiendo hoy la misma proporción que entonces, hubiera correspondido a este distrito municipal 130 hombres en lugar de los 306 que han sido señalados a Mahon y Villacárcos: pero prescindiendo por un momento de este cálculo, apesar de su notoria exactitud proporcional, fijémonos en otros datos y razones de no menos importancia, para demostrar el error en que se ha incurrido al re-

partirnos la Diputación los 306 hombres de que hemos hecho mérito: el término municipal de Palma con un censo de población en el año 60 de unas 50,000 almas le han correspondido según datos llegados hoy, 445 individuos: Mahon y Villacárcos formando una población de unas 22,000 almas según el censo de aquella fecha, le corresponderían unos 195 hombres en lugar de los 306 que hemos indicado—atribuible hacemos estas deducciones en vista del reparto hecho por la Diputación.

Vamos a probar por tercera vez que es inexacto particionar del cupo oficial que ha correspondido a estas islas según el censo oficial del año 60: temati las Baleares unos 268 mil habitantes que han de entregar al Gobierno un cupo de 2167 hombres según el estado que acompañó al decreto. Pues bien, representando

Mahon y Villacárcos unos 22 mil le corresponde 177 a corta diferencia en vez de los 306 que nos señala la Diputación o Censo del año 60.

De orden del expresado señor presidente lo comunicó a V. S. para que con la urgencia debida adop-

te las medidas necesarias con el fin de que tengan cumplido efecto las citadas disposiciones. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 21 de julio de 1874.—Sagasta.

Según vemos en la «Discusión» en Valencia están asociando-

se los mozos para redimirse del servicio militar. Un periódico de aquella población ha demostrado, por medio de un cálculo bastante exacto, que si se asociaran todos los mozos pobres podrían redimirse con solo pagar cada uno 500 reales.

Dice un periódico:

«Decididamente los casados ca-

nónica y no civilmente que se han comprendido en el último llamamiento ingresarán en las filas si no pueden alegar otra exención o se redimen a metálico, pues ade-

más de que realmente esta es la resolución del Gobierno, existen precedentes sentados por el Consejo de Estado respecto a los anteriores

alistamientos y el Gabinete está

decidido a respetarlos escrupulosamente.»

Nosotros consideramos que efectivamente así debe ser, pues si bien creemos como «El Isleño» de Palma, que los hijos no pueden ser nunca responsables de los actos omitidos por sus padres, juzgamos que ante todo es el respeto a la ley, y que en algo deben hallar castigo los que, primero que la voz de la razón, han escuchado la de algún reaccionario.

A bordo del vapor-correo «Mahonés», ha llegado esta mañana el nuevo subgobernador de la isla D. Braulio Santamaría. Bien llegado sea en la mas pacífica de las poblaciones de España.

El general Letona, seguirá un parte de Madrid del dia 22, ha sido nombrado capitán general de estas islas.

Dice «El Tiempo»: «Creemos prestar un servicio a los que se hallen dentro de la edad comprendida en la nueva quinta al decirles que en el alistamiento serán incluidos todos, incluso los que aparezcan en los padrones como casados ó viudos con hijos; debiendo expresarse en los plazos que el decreto

correspondiente el itinerario que hubiesen de recorrer.

3.º Se autorizará por los mismos alcaldes la traslación de domicilio ó residencia a los que acrediten hallarse comprendidos en algunas de las excepciones que determina el artículo 8º del decreto de 18 de julio corriente.

4.º El que sea encontrado fuera del pueblo de su domicilio ó residencia habitual sin cualquiera de los indicados documentos será detenido por las autoridades y remitido al punto en donde le corresponda jugarse la suerte.

5.º Los alcaldes son personalmente responsables de las autorizaciones que concedan sin fianza o saltando a cualquiera de los mencionados requisitos.

De orden del expresado señor presidente lo comunicó a V. S. para que con la urgencia debida adop-

te las medidas necesarias con el fin de que tengan cumplido efecto las citadas disposiciones. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 21 de julio de 1874.—Sagasta.

Según vemos en la «Discusión» en Valencia están asociando-

se los mozos para redimirse del servicio militar. Un periódico de aquella población ha demostrado, por medio de un cálculo bastante exacto, que si se asocian todos los mozos pobres podrían redimirse con solo pagar cada uno 500 reales.

Dice un periódico:

«Decididamente los casados ca-

nónica y no civilmente que se han comprendido en el último llamamiento ingresarán en las filas si no pueden alegar otra exención o se redimen a metálico, pues ade-

más de que realmente esta es la resolución del Gobierno, existen precedentes sentados por el Consejo de Estado respecto a los anteriores

alistamientos y el Gabinete está

decidido a respetarlos escrupulosamente.»

Nosotros consideramos que efectivamente así debe ser, pues si bien creemos como «El Isleño» de Palma, que los hijos no pueden ser nunca responsables de los actos omitidos por sus padres, juzgamos que ante todo es el respeto a la ley, y que en algo deben hallar castigo los que, primero que la voz de la razón, han escuchado la de algún reaccionario.

A bordo del vapor-correo «Mahonés», ha llegado esta mañana el nuevo subgobernador de la isla D. Braulio Santamaría. Bien llegado sea en la mas pacífica de las poblaciones de España.

El general Letona, seguirá un parte de Madrid del dia 22, ha sido nombrado capitán general de

estas islas.

Dice «El Tiempo»: «Creemos prestar un servicio a los que se hallen dentro de la edad comprendida en la nueva quinta al decirles que en el alistamiento serán incluidos todos, incluso los que aparezcan en los padrones como casados ó viudos con hijos; debiendo expresarse en los plazos que el decreto

marca, reclamar su exclusión fundada en los documentos que presenten — probando que ni son solteros ni viudos sin hijos.

La perentoriedad de los plazos que el decreto señala para las operaciones de esta quinta hace que el tiempo sea escaso para las reclamaciones y presentación de los documentos necesarios para probar la exclusión. Conviene, por tanto, que todos los interesados se preparen para la fecha marcada, si quieren evitar los perjuicios que pudieran irgárseseles.»

Dice «El Isleño» de ayer:

«En la reunión de mozos que tuvo lugar en el edificio de Montesion el sábado último para tratar de la quinta extraordinaria de 125 mil hombres, quedó nombrada una comisión para que entendiera en el asunto y compuesta de D. Domingo Fontfroig, artesano; don Sebastián Trian, abogado; D. Pablo Coll, profesor de instrucción primaria; D. Gaspar Berga, médico; D. Felipe Guasp, propietario; don Gabriel Alzamora, comerciante; don Jorge Rubí, concejal; D. Ignacio Puigserver, piloto; D. Gabriel Oliver, médico; D. Gabriel Suan y Ribas, fabricante; y don Nicolás Fortea, pintor.»

Con las formalidades de or-

denanza se ha publicado esta ma-

ñana en esta ciudad el estado de

guerra, leyéndose en los pueblos

centrífugos de la población el ban-

do de la capitán general de la

Provincia, fechado en Palma el sa-

bado último, y dándose por la Au-

toridad militar de esta isla el si-

guiente:

DON GABRIEL MORÁN Y NÚÑEZ,

MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES Y GOBERNADOR MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA, PLAZA DE MAHON Y FORTALEZA DE LA MOLA.

Hago saber que según el Bando que acabo de recibir del Exmo. señor Capitán General de las Islas Baleares y que se ha publicado en el dia de hoy, han sido declaradas las mismas en Estado de sitio. En su consecuencia y de acuerdo con la autoridad Civil, he venido en declarar igualmente esta Isla en estado de sitio.

Las autoridades Civiles conti-

nuarán funcionando en los asuntos

propios de sus atribuciones que no

se opongan a los reservados a mi

autoridad.

Convencido de la sensatez y el buen sentido de los habitantes de esta Isla, tengo la seguridad de que continuarán como hasta el dia, y no me vere en la necesidad de hacer uso de las atribuciones que la ley me concede. Recomiendo la confianza y respeto a la misma, a fin de salvar con los esfuerzos de todos reunidos a la Nación, la libertad y el orden.

Mahon 28 de Julio de 1874.—El General Gobernador, Gabriel Morán.

Crónica Religiosa.

Santo de hoy.
La beata Catalina Tomás virgen.

Santo de mañana.
Sta. María virgen.

Observaciones Astronómicas, de mañana.

SOL.—Sale á las 4 h. 56 m.—Pone-
se á las 7 h. 16 m.

LUNA.—Sale á las 8 h. 3 m. t.—
Pone-
se á las 4 h. 26 m. m.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 28.

De Palma en 13 horas, vapor-correo esp. **Mahonés**, de 87 ts., cap. don Juan Thomás, con 17 trip., 17 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Argel, paill. esp. **Joven Africano**, de 74 ts., cap. D. Bartolomé Maspoch, con 7 trip., 30 pas. y varios efectos.

Despachados el dia 28.

Para Benicarló, land esp. **Joven Juanito**, de 34 ts., cap. Francisco A.

Goday, con 4 trip., 2 pas. y obra de barrio.

Entrados en cuarentena el dia 19.

De Laguna de Términos, en 55 días, berg. esp. **Progreso**, de 240 ts., cap. D. Manuel Tengo, con 14 trip., 10 d. c. y polo fino.—7 días cuarentena.

De Santos, en 60 días, berg. esp. **Barceló**, de 202 ts., cap. D. José Fonrodona, con 10 trip., y algodón.—10 d. c.

De Pernambuco, en 60 días, berg. esp. **Barceló**, de 202 ts., cap. D. José Fonrodona, con 10 trip., y algodón.—10 d. c.

De Ponce, en 42 días, pol. gol. esp. **Lareño**, de 95 ts., cap. D. Domingo Picornell, con 13 trip., y café.—7 d. c.

De Santos, en 62 días, pol. gol. esp. **Teresina**, de 136 ts., cap. D. Francisco Maristany, con 18 trip., y algodón.—10 d. c.

De La Habana, en 58 días, corb. esp. **Marujita**, de 230 ts., cap. D. Francisco Solé, con 12 trip., 2 pas. azúcar y otros efectos.—10 d. c.

De Puerto-Cabello, en 46 días, berg. esp. **Fausto de España**, de 188 ts., cap. D. Juan Bautista Pascual, con 11 trip., y algodón.—7 d. c.

De Pernambuco, en 50 días, pol. gol. esp. **Joven Elisa**, de 104 ts., cap. D. Jaime Pla, con 8 trip., y algodón.—10 d. c.

De Nueva-Orleans, en 69 días, corb. noruega **Nebo**, de 425 ts., cap. Mr. N. Horn, con 12 trip., y dulces.—10 días cuarentena.

ANUNCIOS.

Con motivo de la cuestión del Banco nacional y de las gestiones practicadas cerca del de España, se celebrará una Junta general extraordianaria el domingo próximo inmediatamente después de terminada la ordinaria; lo que por dis-

posición de la Administración se anuncia a los Sres. accionistas por si de los residentes en esta isla quisiese alguno pasar a Palma para concorrir a dicha reunión. Mahon 28 julio de 1874.—El Corresponsal.

Juan Taltavull.

Con motivo de la cuestión del Banco nacional y de las gestiones practicadas cerca del de España, se celebrará una Junta general extraordianaria el domingo próximo inmediatamente después de terminada la ordinaria; lo que por dis-

posición de la Administración se anuncia a los Sres. accionistas por si de los residentes en esta isla quisiese alguno pasar a Palma para concorrir a dicha reunión. Mahon 28 julio de 1874.—El Corresponsal.

Juan Taltavull.

Con motivo de la cuestión del Banco nacional y de las gestiones practicadas cerca del de España, se celebrará una Junta general extraordianaria el domingo próximo inmediatamente después de terminada la ordinaria; lo que por dis-